

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL  
“USHUAIA, DE LA ESCUELA A LA CIUDAD”

Fascículo 6

# Refugios verdes en tiempos de cambio

Las Reservas Naturales Urbanas frente  
al Cambio Climático en Ushuaia



USHUAIA  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



**Foto de tapa:** Municipalidad de Ushuaia

## **Autoridades Municipales**

### **Intendente**

Sr. Walter Vuoto

### **Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Sr. Jorge Herrera

### **Equipo técnico**

Directora de Ambiente

Lic. Virginia Rizzo

Cinthia Gómez

Esta publicación ha sido trabajado con inteligencia humana e IA Gen por parte de los equipos técnicos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia.

### **Curaduría de la Información IA Gen:**

Lic Virginia Rizzo

Cinthia Gómez

# Refugios verdes en tiempos de cambio

Como ya hemos visto en ediciones pasadas, las Reservas Naturales Urbanas representan un punto de gran relevancia para la ciudad de Ushuaia. Se trata de áreas protegidas, generalmente de menor tamaño que los parques nacionales, ubicadas dentro o en los límites de una ciudad, habitualmente formando parte de la mancha urbana.

Estos espacios conservan la biodiversidad local, proporcionan servicios ecosistémicos como la regulación del clima y la calidad del aire, y ofrecen oportunidades para la recreación y la educación ambiental.

En ediciones anteriores, hemos debatido la importancia de las reservas naturales urbanas como pulmones verdes de la ciudad. Ahora, nos adentraremos en cómo estos espacios de Ushuaia, pueden ayudar a la comunidad a adaptarse a los desafíos climáticos específicos de la región, como las fuertes nevadas, los vientos intensos y el aumento del nivel del mar y la cuenca hídrica.

Las reservas naturales urbanas de Ushuaia desempeñan un papel fundamental en la adaptación de la ciudad al cambio climático y se posicionan como un eje central en la agenda gubernamental. A continuación, se detallan los motivos:

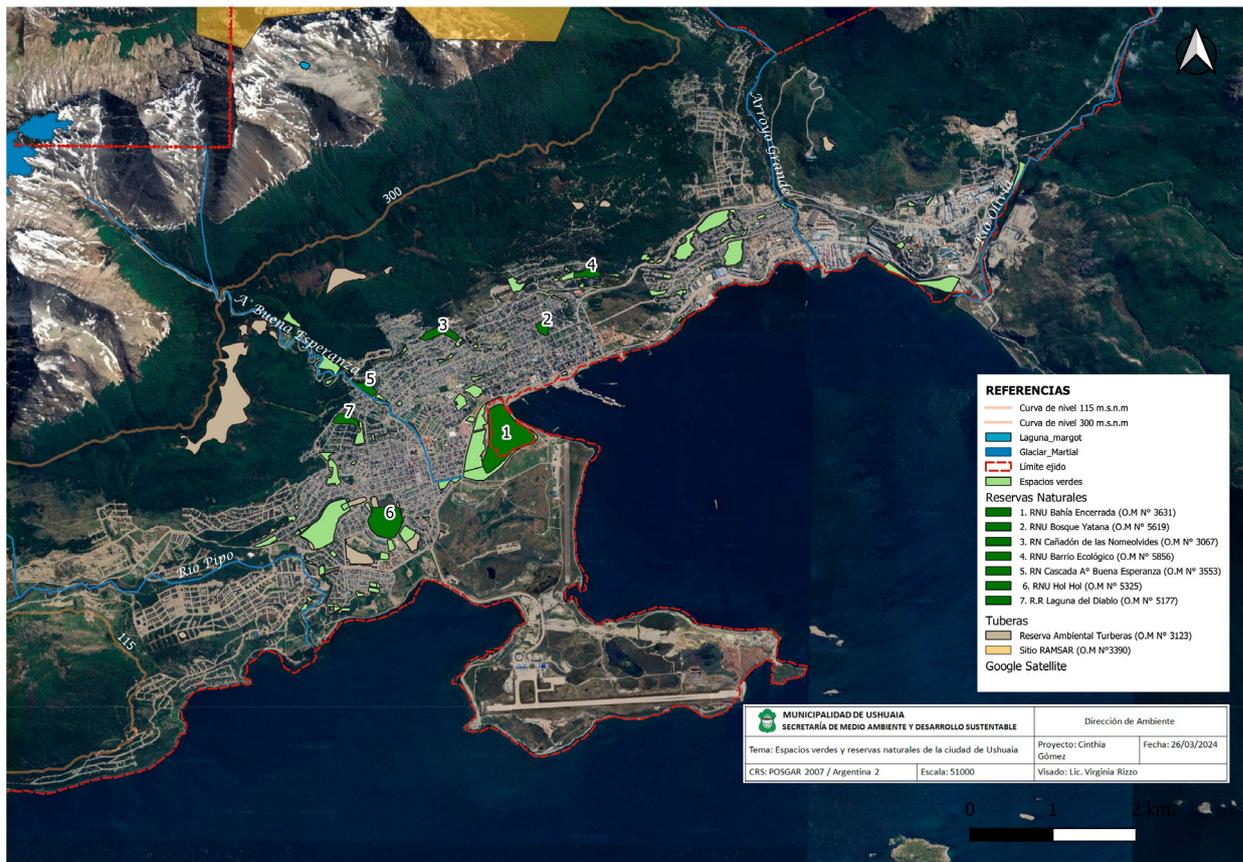
## Adaptación al cambio climático

- **Amortiguación de eventos extremos:** Ushuaia es propensa a fuertes vientos, nevadas intensas y otros eventos climáticos extremos. Las reservas actúan como barreras naturales, reduciendo el impacto de estos fenómenos en zonas urbanas y protegiendo infraestructuras.
- **Regulación del microclima:** La vegetación de las reservas ayuda a moderar las temperaturas extremas, tanto en verano como en invierno, creando un microclima más estable y mitigando los efectos del calentamiento global.
- **Protección de la biodiversidad:** La biodiversidad de Ushuaia es única y frágil. Las reservas ayudan a conservar esta riqueza natural, asegurando la supervivencia de especies locales y promoviendo la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.
- **Gestión del agua:** Las reservas contribuyen a la regulación del ciclo del agua, evitando inundaciones y sequías, eventos cada vez más frecuentes debido al cambio climático.
- **Protección del suelo:** La vegetación de las reservas ayuda a prevenir la erosión del suelo, especialmente en zonas con pendientes

pronunciadas, lo que reduce el riesgo de deslizamientos de tierra y otros eventos geológicos.

## ¿Querés saber cuáles son las Reservas Naturales Urbanas de Ushuaia?

Descubramos la riqueza natural de Ushuaia a través de este plano detallado. En él, podrás identificar las valiosas reservas naturales urbanas que conviven con la actividad humana, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de la comunidad.



Fuente: Secretaría de medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección de Ambiente  
Dibujo: Cinthia Gómez  
Visado: Lic. Virginia Rizzo

A continuación se adjunta el cuadro normativo que establece las Ordenanzas Municipales de creación de las Reservas Naturales Urbanas en la ciudad de Ushuaia.

<b>RESERVA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ORDENANZA MUNICIPAL</b>
<b>Bosque Comunal</b>	Reserva Natural, áreas de uso controlado y áreas de uso restringido	<b>O.M. N° 2171</b> (14/06/2000)
<b>Cañadón de las No Me Olvides</b>	Reserva Natural de uso restringido	<b>O.M. N° 3067</b> (06/06/2006)
<b>Turbales</b>	Reserva Ambiental. Turbales identificados catastralmente como B-84A-1a, B-85A-2, B-85A-3d, L-97-1a, L-97-5 y los ubicados: a. Entre el Arroyo Buena Esperanza y el Arroyo Rodríguez. b. En el Cerro de los Loros (turbal de las Tres Lagunas). c. En las márgenes del Río Pipo y limitando con el Parque Nacional Tierra del Fuego. d. En las márgenes y al oeste del Arroyo Grande.	<b>O.M. N° 3123</b> (11/10/2006)
<b>Cascada Arroyo Buena Esperanza</b>	Reserva Natural, Zona de Uso Controlada. Los predios identificados catastralmente como Parcela 5, Macizo 1 A de la Sección K, plano de mensura TF-1-1-85 y Parcela 1, Macizo 2 de la Sección U, plano de mensura TF-1-77-87.	<b>O.M. N° 3453</b> (11/12/2008)
<b>Glaciar Vinciguerra y Turberas Asociadas</b>	Reserva Ambiental. Sitio RAMSAR	<b>O.M. N° 3390</b> (10/09/2008)
<b>Bahía Encerrada</b>	Reserva Natural Urbana, Distrito de Proyectos Especiales, Área Protegida con Recursos Manejados	<b>O.M. N° 3631</b> (28/10/2009)
<b>HolHol</b>	Reserva Natural Urbana	<b>O.M. N° 5325</b> (09/08/2017)
<b>Bosque Yatana</b>	Reserva Natural Urbana	<b>O.M. N° 5619</b> (24/04/2019)
<b>Barrio Ecológico</b>	Reserva Natural Urbana Parcelas catastrales: E-17-9; E-18-3, E-18-16 y E-18-30; E-20-11 y E-8-14 y E-8-22, zonificadas como Distrito Preservación Ambiental (PA).	<b>O.M. N° 5856</b> (12/03/2021)
<b>Laguna del Diablo</b>	Reserva Recreativa Natural	<b>Ley territorial 487 y</b> <b>OM N° 5177</b> <b>OM N° 5951</b>
<b>Bosque del Faldeo</b>	Reserva Natural Urbana	<b>OM N° 6038</b>

Los datos relevados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia reflejan un modelo de desarrollo urbano que busca integrar la ciudad con su entorno natural. La existencia de un importante ejido municipal, junto con las reservas naturales urbanas y los espacios verdes públicos, demuestra un compromiso por construir una ciudad más sostenible y resiliente. Sin embargo, el crecimiento de la mancha urbana plantea desafíos en términos de gestión y planificación territorial.

## Datos importantes de Ushuaia

### **Ejido Municipal**

10.800ha

### **Mancha Urbana**

2011 ha

18.7% del ejido

### **Reservas Naturales Urbanas**

58 ha

2.8% de la Mancha Urbana

### **Turbales**

190 ha.

9.4% de la Mancha Urbana

### **Bosque comunal**

5300 ha

49% del ejido

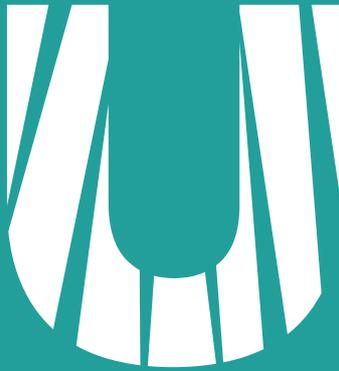
### **Espacios Verdes Públicos**

105,9 ha

5.2 % de la Mancha Urbana

En virtud de estos datos, a la fecha, la mancha urbana de la ciudad de Ushuaia, cuenta con 261 unidades de espacios verdes, públicos y recreativos, que suman un total de 1.350.000 m<sup>2</sup>. Esto se traduce en 17m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante en la mancha urbana. Sin embargo, descontando las áreas de turbales, este valor disminuye a 12 m<sup>2</sup>/habitante. De esta manera, Ushuaia se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recomienda un mínimo de 10 a 15 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante en ciudades o pueblos.

Las reservas naturales urbanas son mucho más que simples parques. Son refugios de biodiversidad, reguladores del clima y espacios de recreación. Pero ¿cómo podemos garantizar su protección a largo plazo? En el próximo artículo, exploraremos los desafíos que enfrentan estas áreas protegidas y las estrategias para asegurar su conservación en la agenda gubernamental de la ciudad de Ushuaia.



**USHUAIA**

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)

